



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

A la abogada, **CINDY LORENA SOLANO VELÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.067.711.801, y portadora de la tarjeta profesional No. 253.094, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 12 de julio de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00221-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 30 de mayo de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 3 de junio de 2024, siendo las 6:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado, **WILMER LUIS FLOREZ CERVANTES**, identificado con cédula de ciudadanía No 12.647.330, y portador de la tarjeta profesional No. 171.094, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 15 de julio de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2023-00238-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 30 de mayo de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 3 de junio de 2024, siendo las 6:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado, **BENJAMIN HERNANDEZ CAAMAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No 5.013.259, y portador de la tarjeta profesional No. 15994, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 12 de julio de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00223-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 30 de mayo de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 3 de junio de 2024, siendo las 6:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.